
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	CODIGO: PE-FR-001		
	FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018	VERSIÓN: 02	

Lugar: IED Marco Antonio Carreño Silva	Fecha: Miércoles 6 de marzo de 2018	
Tema: Socialización del proceso de adquisición predial y reasentamiento dirigido a propietarios, residentes y usuarios de predios afectados en la Zona 3: Puente Aranda Carrera 69 B – Av. NQS Cl. 8 sur	Hora: 4:45 pm	Acta No. 2

**AGENDA**

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Instalación de la sesión: presentación, objetivos y reglas a seguir	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
2	Así será nuestro Metro: a. Criterios de diseño	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
3	Nuestro Metro transformará la ciudad	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
4	Impactos generados por la construcción del metro y medidas para reducirlos	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
5	Programación de actividades a seguir	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
6	Preguntas	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía

**ASISTENTES**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

NOMBRE	CARGO
N/A	N/A

**INVITADOS**

Se anexa listado de asistencia ciudadanía y entes de control invitados	N/A
--	-----

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

1	<p><b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y REGLAS A SEGUIR.</b></p> <p>Reconociendo la importancia de los procesos de comunicación, participación social y consulta, y atendiendo las directrices en la materia dadas por el Ministerio de Transporte y organismos multilaterales involucrados, la Empresa Metro de Bogotá desarrolló la primera ronda de socializaciones y consultas sobre los procesos de adquisición predial y reasentamiento que se iniciarán en el presente año. A estas sesiones se convocó a la población cuyos predios, en los que residen o adelantan alguna actividad económica, serán requeridos para la construcción del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá –PLMB–.</p> <p>La sesión de socialización y consulta dirigida a la zona 3 se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2018 en las instalaciones del IED Marco Antonio Carreño Silva, sede C (Cl. 17b Sur #34ª - 21). El registro de participantes inició aproximadamente a las 4:30 pm para dar inicio a las 5:00 pm, hora en la cual se tenía previsto iniciar el taller.</p>
---	--



Durante el taller, se realizó la presentación de acuerdo a la agenda programada, y se contestaron la mayor cantidad de preguntas posibles. De igual manera, considerando que el alto volumen de preguntas, la Empresa se comprometió a publicar en la página web institucional las preguntas frecuentes con sus respuestas para que fueran consultadas posteriormente por la ciudadanía.

A esta sesión se registraron 178 personas. Su representación por género fue 93 hombres, 85 mujeres; su representación por tipo de tenencia fue 145 propietarios, 16 tenían poder, 45 arrendatarios y 12 personas que no se identificaron con algún tipo de tenencia. Asistió también un delegado de la Veeduría Distrital. No obstante la asistencia fue mayor, algunas personas indicaron que no firmaban el formato.

Adicionalmente, se invitó al Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana, la Personería Local de Antonio Nariño, la Personería Local Puente Aranda, la Alcaldía Local de Antonio Nariño y Puente Aranda, quienes no asistieron.

Con el fin de brindar la información visual necesaria, se desarrolló una presentación dinámica en formato Power Point el cual apoyó a los participantes a identificar visualmente tanto el diseño del proyecto, como las estaciones y su ubicación.

#### Instalación de la sesión

La delegada de la Empresa Metro de Bogotá da lectura al siguiente deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distrital, o voceros de éstos a esta reunión y de haber hecho lectura expresa del parágrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2006.

Hecho esto continúa con el desarrollo de los puntos de la agenda así:

#### Objetivos de la reunión

- Presentar estado actual del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y los principales impactos a mitigar derivados de su construcción.
- Presentar las actividades que se desarrollarán a partir de la fecha.
- Resolver las inquietudes de los asistentes.

#### Reglas a seguir

- Pedir la palabra y esperar el turno
- Hacer silencio mientras otros hablen para escuchar sus argumentos
- Hacer intervenciones breves y concretas (2-3 min)
- Poner en silencio los celulares.

## 2 ASÍ SERÁ NUESTRO METRO: CRITERIOS DE DISEÑO

En ese segmento se presentaron los criterios de diseño que se han considerado para la estructuración del proyecto.

**Criterios de Diseño Utilizados**

Buen Urbanismo:	Sostenibilidad ambiental
<p>Viaducto elevado = menor impacto sobre espacio público</p> <p>Estaciones bilingües y transparentes</p> <p>Aceras amplias en los edificios de acceso</p> <p>2,7 km de vías totalmente renovadas</p> <p>Nuevas estaciones Transilenio sobre Avenida Caracas</p> <p>Ciclo Ruta debajo o al costado del viaducto</p>	<p>Tren eléctrico</p> <p>Elementos de diseño que reducen el ruido y las vibraciones</p> <p>Arquitectura bioclimática</p> <p>Biciparquederos</p> <p>E-Charging</p> <p>Cubiertas verdes</p>
Sostenibilidad financiera	
<p>Menor consumo de energía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No iluminación diurna</li> <li>No ventilación mecánica</li> <li>No extracción de aguas infiltradas</li> </ul> <p>Mayor distancia entre estaciones y más velocidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor frecuencia</li> <li>Menor desgaste de trenes</li> </ul> <p>Conducción automática de los trenes</p> <p>Alimentación eléctrica por tercer riel</p>	

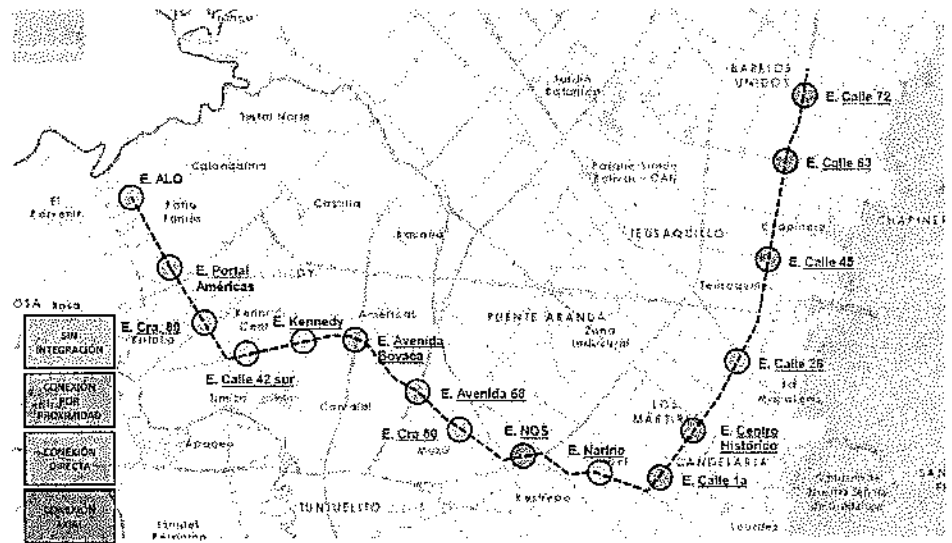
Así mismo, para dar contexto a la sesión, se rodó un video con los beneficios de la Primera Línea de Metro

- Metro sobre Viaducto
- Longitud: 20,8 km entre terminales - 23,96 km en total
- 15 estaciones + ALO
- Inter-distancia promedio entre estaciones: 1,4 km
- Circulación de trenes modo Automático
- Velocidad máxima de operación: 80 km/h
- Velocidad comercial ~ 43 km/h
- Intervalo de espera de 3 min en horas punta
- Tráfico máximo: 26 232 pas./hora-sentido en etapa 1
- Número total de Trenes = 23 (20 en operación)

3

**NUESTRO METRO TRANSFORMARÁ LA CIUDAD**

**Ruta de nuestro Metro:**



Durante el desarrollo de este segmento se evidenció interés de los propietarios de los inmuebles, por conocer sobre el proyecto, el trazado, las estaciones puntuales en su sector y las afectaciones de los predios por el desarrollo de la PLMB.

**4. IMPACTOS GENERADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO Y MEDIDAS PARA REDUCIRLOS**

La consulta con los ciudadanos es fundamental en la construcción del Plan de Reasentamiento y Gestión Social, razón por la cual la EMB explicó a los asistentes que los predios que se intervendrán serán objeto de adquisición por los siguientes motivos:

- Predios requeridos para la construcción del viaducto, situados a una distancia no mayor a los 10 metros, medidos desde los tableros laterales del viaducto hacia las fachadas de los predios.
- Predios requeridos para la reconfiguración del perfil vial, definido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en su cartilla "Lineamientos de diseño del espacio público para el proyecto de Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá".
- Predios requeridos para la localización de las pilonas de los pórticos diseñados para soportar el viaducto, situados en un radio de 10 metros del centro de la pilona.
- Predios requeridos para la localización de subestaciones eléctricas del Metro de Bogotá.
- Predios requeridos para la localización de los módulos de acceso a las estaciones del Metro de Bogotá.

**El proyecto generará impactos sobre:**



Específicamente en el medio socio económico, el impacto más relevante es el traslado involuntario de la población, cuyos predios deben comprarse para la construcción del proyecto.

Para mitigar el impacto generado por el traslado involuntario de las personas que residen o hacen uso de los predios requeridos para la construcción del Metro, se debe implementar un Plan de Reasentamiento.

A continuación, inicia la presentación del **PLAN DE REASENTAMIENTO**.

El Plan de Reasentamiento, se constituye como una propuesta metodológica para la orientar, asesorar y acompañar las unidades sociales identificadas. Las acciones planteadas en éste, se orientan no solamente a mitigar y minimizar los impactos del proyecto sino a reducir la vulnerabilidad de dichas unidades sociales y contribuir al restablecimiento y mejora de sus condiciones y la calidad de vida.

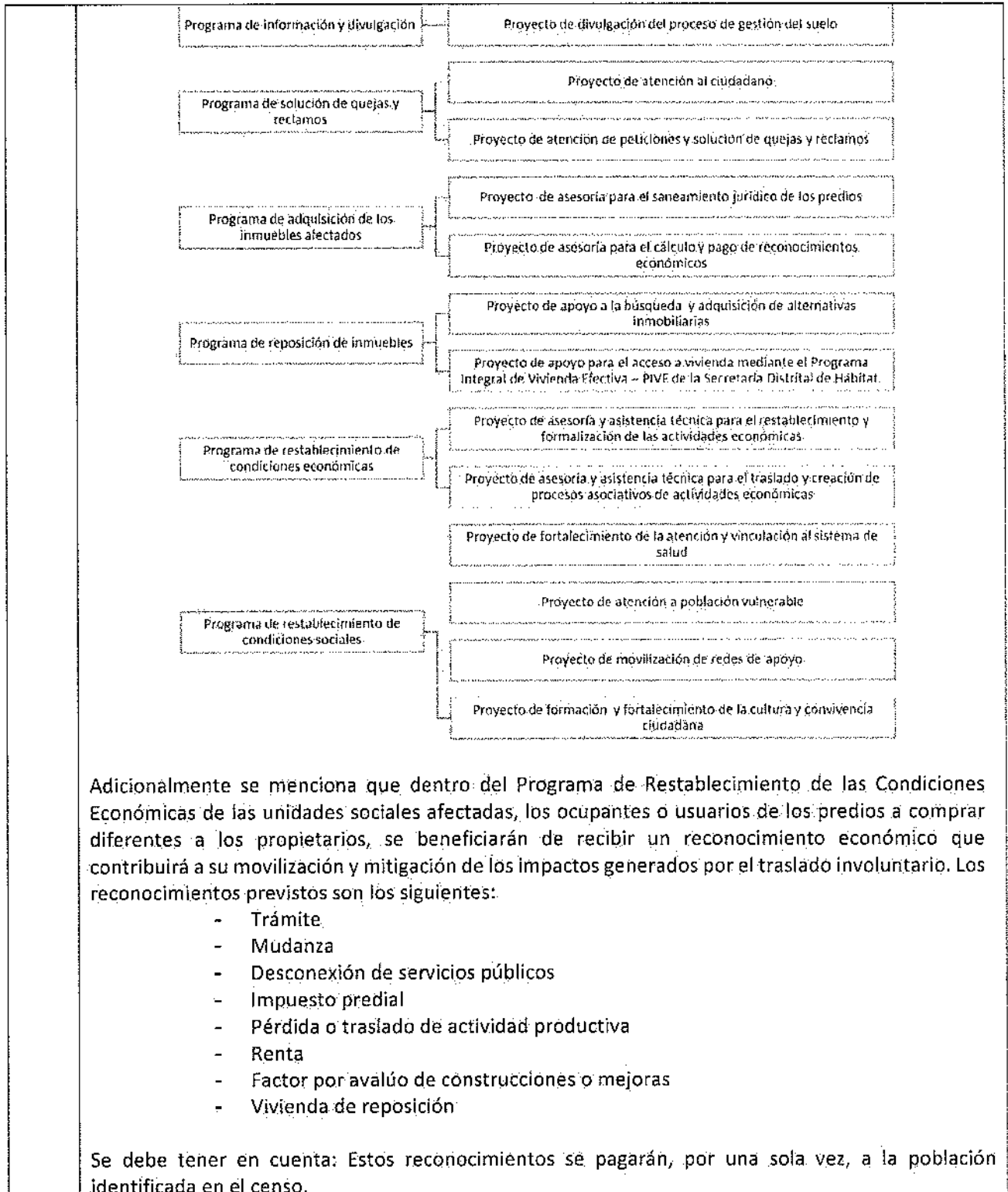
¿A quién va dirigido?

- Propietarios
- Poseedores, arrendatarios y subarrendatarios y otros tipos de tenencia diferentes a los propietarios.

Los criterios para ser beneficiario del Plan de Reasentamiento, serán los siguientes:

- Ser titular de derecho real sobre los predios a adquirir, debidamente acreditados, cuando enajenen voluntariamente el respectivo inmueble.
- Ser Unidad Social residente en el predio a adquirir, en cualquier condición de tenencia (poseedor, propietario, arrendatario, ocupante, tenedor, usufructuario, etc.).
- Desarrollar una actividad económica en los predios a adquirir, en cualquier condición de tenencia.
- Estar registrado en el censo oficial efectuado en el estudio socioeconómico, una vez aprobado y publicado.

¿Cómo mitigaremos y reduciremos los efectos del traslado involuntario?





PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA

ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: PE-FR-001

FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018

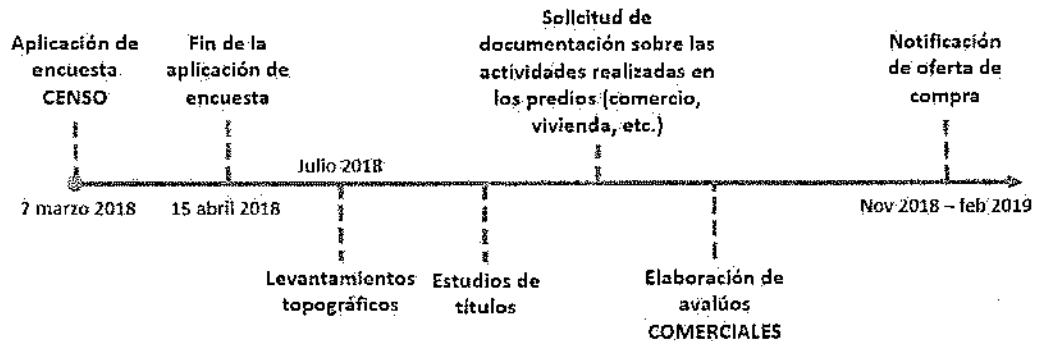
VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

## 5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

Este segmento de la presentación se centró en la presentación del cronograma para la adquisición de los predios requeridos para el trazado del metro:



A continuación se explicó a los asistentes el esquema referenciado y el propósito de adelantar dichas actividades.

### 1. Encuesta sobre las condiciones socio económicas (Censo).

En ella se consignará la información que describe las características de las unidades sociales presentes en los predios a comprar por el proyecto. En ese orden se deben diligenciar junto con el encuestador diferentes formatos, uno para los propietarios, otros para los hogares que residen en los predios, otros para las actividades económicas que en éste se desarrollan.

La jornada será adelantada por aproximadamente 10 profesionales debidamente capacitados para diligenciar la ficha o formato de encuesta, e iniciarán el 7 de marzo del año en curso.

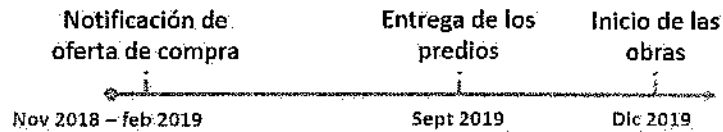
Si hay inquietudes o reclamos sobre algún aspecto de la jornada, pueden comunicarse con la Empresa Metro de Bogotá S.A, al teléfono 5 55 3333 ext. 1135 o 1111; o escribir al siguiente correo [metrobogota@alcaldiabogota.gov.co](mailto:metrobogota@alcaldiabogota.gov.co)

Para tener en cuenta:

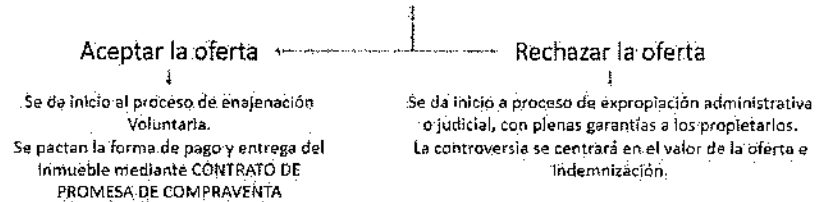
- La información que se capture es personal y se le dará el tratamiento adecuado y privado acorde a la normatividad vigente.
- Para identificar los impactos y disponer las acciones de mitigación de los mismos se hace necesario que la información que entreguen al encuestador sea clara y verídica (que se pueda comprobar).

### 2. Gestión predial y social.

Para poder emitir las ofertas de compra se deben elaborar los insumos técnicos que identifiquen las características físicas de los predios, sus titulares y valor. En ese orden, a partir del mes de julio de 2018, se realizarán los registros topográficos, estudios de títulos y avalúos comerciales de los predios a ser adquiridos.



Cuando sea notificado de la oferta de compra y la estudie, usted puede optar por:



- Se proyecta entregar y notificar las ofertas de compra a partir de noviembre del año en curso, o antes si es posible (si los insumos mencionados anteriormente se culminan antes). Una vez los propietarios reciban la oferta de compra y la estudien con sus familias, pueden optar por aceptar o no la oferta. De esta decisión depende el procedimiento que deba implementar la Empresa para adquirir la propiedad de dichos predios: enajenación voluntaria o expropiación.

La moderadora de la presentación por parte de la EMB recuerda:

- Los predios serán comprados por el Proyecto Metro de Bogotá a través de dos operadores: La Empresa Metro de Bogotá y el Instituto de Desarrollo urbano – IDU.
- Los predios se comprarán sobre la base del AVALÚO COMERCIAL.
- Si los predios se venden de manera voluntaria la forma de pago del predio se pactará en la promesa de compraventa.
- El reasentamiento se realizará desde que se notifique la oferta de compra a los propietarios.
- Quienes hagan parte de este proceso (propietarios, arrendatarios, y otras formas de tenencia) tendrán derecho a un beneficio económico que mitigará los efectos del reasentamiento.
- Se brindará un acompañamiento integral y permanente durante el proceso.
- No se requieren intermediarios.

En relación al diligenciamiento del Censo, y de acuerdo a lo expuesto, se informó a los asistentes que a través de los diferentes canales de comunicación podrían identificar los días que los encuestadores estarán en la zona en donde se localiza su predio.

Para cerrar este módulo de la presentación, la EMB socializa a los asistentes que se continuarán realizando estas jornadas a lo largo de las fases de preconstrucción, y construcción del proyecto.

**6 PREGUNTAS:**

Por último se contó con un espacio de preguntas y respuestas, con el fin de aclarar dudas frente al trazado y la ubicación de los predios a adquirir.

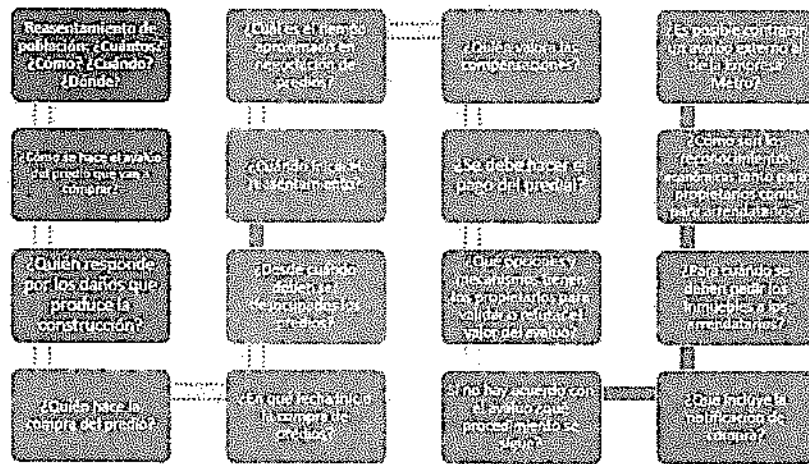


Frente al desarrollo de la ronda de preguntas, se diseñó un volante con el fin de que los participantes pudieran escribir sus inquietudes y expectativas del proyecto. Estas preguntas fueron categorizadas por temas con el fin de poder contestar todas las preguntas.

Durante el desarrollo de la sesión se evidenció interés de los propietarios de los inmuebles, por conocer sobre el proyecto, el trazado y las afectaciones de los predios por el desarrollo de la PLMB. Las inquietudes más comunes hicieron referencia al desplazamiento involuntario, el proceso de adquisición predial y de reasentamientos, los documentos requeridos, el avalúo y los pagos de las compensaciones.



El tiempo del cronograma de ejecución, en relación con la entrega por parte de los propietarios de los inmuebles y su proceso de traslado, fue un tema en común ya que la gente manifestó su preocupación por los tiempos para irse de la zona, la búsqueda de otros lugares para restablecer su vivienda o negocio, con el acompañamiento de la entidad o de manera autónoma para lo que solo quieren recibir el pago. Así mismo, se presentaron inquietudes sobre el reconocimiento a otros tipos de tenencia, como el caso de los arrendatarios

Principales inquietudes de los ciudadanos:





Inquietudes de los ciudadanos por zona:

- Algunos ciudadanos preguntan si su predio se valorizará o desvalorizará con el proyecto.
- Los comerciantes preguntaron sobre el manejo del tráfico durante las obras y la afectación a sus ventas.
- Indica la comunidad si se tendrá en cuenta la propuesta de nombres para las estaciones, realizadas con la administración (Alcaldía) anterior.
- Los vecinos preguntaron por el futuro de los árboles en este tramo del trazado.
- Algunos participantes indagaron sobre el nivel de sombra del viaducto y la afectación.
- Los residentes manifestaron su preocupación sobre el manejo que se realizará al Humedal la Vaca.

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE REUNIÓN		
	CODIGO: PE-FR-001		
	FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018	VERSIÓN: 02	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los residentes de la calle 8 solicitan que el viaducto se construya sobre el río Fucha para no afectar sus predios.</li> <li>• Los residentes de la calle 8 solicitan se indique individualmente si su afectación es total o parcial.</li> <li>• Los ciudadanos preguntan cómo será el pago de los predios e insisten en que se modifique el trazado sobre el cuerpo de agua vecino.</li> </ul>
7	<p><b>CIERRE DE LA SESIÓN</b></p> <p>a. Se informó a los asistentes que en la página web de la Empresa Metro, en el enlace <a href="http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/proceso-adquisici%C3%B3n-predial-la-primera-l%C3%ADnea-del-metro-bogot%C3%A1-y-plan-reasentamiento">http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/proceso-adquisici%C3%B3n-predial-la-primera-l%C3%ADnea-del-metro-bogot%C3%A1-y-plan-reasentamiento</a> podrá encontrar la presentación de las jornadas de socialización y consulta, así como la programación de las encuestas.</p> <p>b. Aplicación de encuesta de percepción ciudadana:  Durante el desarrollo de la sesión se aplicó una entrevista estructurada a los asistentes con el propósito de conocer el grado de satisfacción y percepción con respecto a la sesión, su contenido, y sus recomendaciones.</p> <p>Frente a las recomendaciones realizadas por la comunidad a los temas de logística de las convocatorias y la evaluación del contenido de las mismas. Se presentaron las observaciones que se presentan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios más grandes para llevar a cabo los talleres.</li> <li>• Llevar a cabo talleres con grupos más pequeños.</li> <li>• Realizar talleres con grupos específicos para abordar temas relevantes del sector.</li> </ul> <p>Por otra parte, y frente a los temas del proyecto, se presentan a continuación las observaciones y recomendaciones de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener en cuenta las unidades económicas que no se trasladan.</li> <li>• Comunicación constante con la ciudadanía frente a los avances del proyecto.</li> <li>• Tener en cuenta las características de la población a reasentar.</li> <li>• Comunicar de manera oportuna los frentes de obra.</li> <li>• Durante los frentes de obra tener en cuenta las entradas a los inmuebles</li> <li>• Profundizar frente a las compensaciones económicas.</li> </ul> <p>c. Finalmente, se informaron los diferentes canales de comunicación dispuestos para la atención ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefónica: teléfono 5553333. Ext 1135</li> <li>• Presencial: Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902</li> <li>• Correo electrónico: metrobogota@alcaldiabogota.gov.co</li> </ul> <p>d. Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se buscó resolver la mayor cantidad de preguntas posibles.</li> <li>• Los ciudadanos pudieron presentar sus inquietudes y dudas frente a la adquisición predial.</li> </ul>

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	CODIGO: PE-FR-001		
	FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018	VERSIÓN: 02	

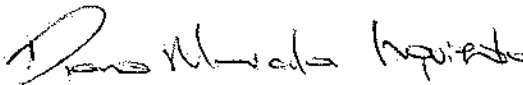

- Alta participación por parte de los propietarios.
- Actualización de base de datos e información de propietarios.
- Inicio de gestión predial (censo)
- Aumento de atención a la ciudadanía y acompañamiento.
- Por medio de estos espacios de participación, se generaron canales de comunicación directa entre la comunidad y la EMB.
- se pudo observar que durante las jornadas hubo disposición total y gran interés por parte de la ciudadanía para el desarrollo de los diferentes espacios
- Las jornadas socialización permitieron actualizar la base de datos de los propietarios y demás tipos de tenencia de los predios. Esto generará una mejor comunicación entre los interesados y la EMB.
- La socialización reforzó el sentido de realidad y seriedad frente al proyecto, ya que la comunidad empieza a ver el proyecto como un hecho, generando confianza e interés por el mismo

Fotografía. Primera socialización Plan de Reasentamiento y Gestión Social zona 3



Fuente: Empresa Metro de Bogotá, 2018

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Las preguntas recibidas y sus respuestas serán publicadas en el enlace de la página web de la empresa denominada Preguntas Frecuentes.	Empresa Metro de Bogotá	30 de marzo de 2018
Publicar la presentación realizada en la página web de la Empresa Metro de Bogotá.	Empresa Metro de Bogotá	17 de marzo de 2018

	
Elaboró: <b>DIANA MARCELA IZQUIERDO VELÁSQUEZ</b> Contratista Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía EMB	Aprobó: <b>MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ</b> Profesional VI Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía EMB

